



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO**

Ref.: Expte. N° 9970-A-2018.-

43

Comisión de Presupuesto y Hacienda

DESPACHO DE COMISION

Al Honorable Concejo Deliberante:

Mediante Decreto N° 1552 de fecha 20 de julio de 2018, se eximió del pago de la Tasa por Alumbrado, Limpieza y Servicios Generales, a los inmuebles en los cuales se desarrollan actividades comerciales debidamente habilitadas; de la Tasa por Inspección de Comercios e Industrias a los locales habilitados y de los Derechos por Publicidad correspondiente a estructuras instaladas en los mismos comercios, a los frentistas de las siguientes calles:

- Raúl Scalabrini Ortiz entre Soldado de las Malvinas y Avenida de Mayo: nomenclatura catastral: Circunscripción V - Sección D - Manzanas 264, 265 y 266;
- Comandante Luis Piedrabuena entre Soldado de las Malvinas y Paraná: nomenclatura catastral: Circunscripción V - Sección F - Manzanas 329A, 330 y 331.

Asimismo la citada normativa prescribe que en todos los casos se incluyen ambas esquinas aunque el ingreso al local se produzca por la calle lateral y los comercios habilitados sobre los andenes de la estación.

Por todo lo expuesto, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Hacienda aconsejan la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTICULO 1°- Convalidar lo actuado por el Departamento Ejecutivo mediante Decreto N° 1552 de fecha 20 de julio de 2018.-

ARTICULO 2°- De forma.-

SALA DE LA COMISION, San Isidro 13 de Septiembre de 2018.-


GABRIELA MARTINEZ
 CONCEJAL
 BLOQUE ESPACIO ABIERTO - CAMBIEMOS
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO


MARCOS CIANNI
 CONCEJAL
 BLOQUE UNIDAD CIUDADANA
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO


Miria Eugenia Arena
 CONCEJAL
 BLOQUE ESPACIO ABIERTO - CAMBIEMOS
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Dr. Rabio D. Fontana
 PRESIDENTE
 BLOQUE ACCION FEDERAL SAN ISIDRO DE NUESTROS TIEMPOS
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Dra. Susana Guicci Rizzo
 CONCEJAL
 BLOQUE ACCION FEDERAL SAN ISIDRO DE NUESTROS TIEMPOS
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO